

MAYANS EN LOS EPIGRAMAS Y EPÍSTOLAS DEL CÍRCULO DE LOS IRIARTE

María Ruiz Sánchez

(Universidad de Murcia)

mrs4@um.es

RESUMEN:

Este trabajo estudia las relaciones entre Iriarte y el humanista valenciano Mayans. La relación de ambos, que coincidieron en la Real Biblioteca, fue larga y llena de altibajos y nos permite trazar un cuadro del mundo intelectual del siglo XVIII en España.

Palabras clave: Iriarte; Mayans; Real Biblioteca; siglo XVIII; epigramas latinos.

ABSTRACT:

This paper studies the relations between Iriarte and the Valencian humanist Mayans. The relationship between these two scholars, who happened to meet in the Royal Library, was long and full of ups and downs and it enables us to outline the 18th century world of intellectuals in Spain.

Keywords: Iriarte; Mayans; 18th century; Royal Library; Latin epigrams.

1. IRIARTE Y MAYANS

Juan de Iriarte, conocido hoy en día sobre todo por su *Gramática latina*¹, fue autor también de una extensa producción poética en latín y en castellano. Su obra muestra una sintonía clara con la política cultural de los Borbones y son muy numerosos los poemas y epigramas de este autor que conciernen a la vida cultural del momento. Por sus páginas vemos desfilar a muchas de las principales figuras políticas e intelectuales de la época como Montiano y Luyando, el padre Isla, Luzán, Feijoo, Sarmiento y Mayans².

La relación entre Iriarte y Mayans y la polémica en torno a la *Gramática latina* han sido suficientemente estudiadas desde el punto de vista del erudito valenciano³.

¹ Para el estudio de la *Gramática latina* de Juan de Iriarte puede consultarse el artículo de Cuyás (1992).

² Nuestras investigaciones sobre la obra poética de Iriarte (Ruiz, 2014) ofrecen un análisis literario de los poemas y epigramas del autor canario. Dentro de este trabajo se ha estudiado también la relación de Juan de Iriarte con otros intelectuales.

³ Perdomo-Batista (2011) ha realizado un interesante estudio sobre el pleito de las gramáticas latinas y de otras polémicas de Mayans.

Sin embargo, la perspectiva del humanista canario no es tan conocida. Creemos que el examen del legado de Iriarte, de los manuscritos conservados en el Fondo Iriarte de la Biblioteca B. March de Palma de Mallorca, puede contribuir a conocer la postura adoptada por Iriarte y su círculo frente a Mayans y los valencianos. Será este, por tanto, el tema de nuestro trabajo.

Coincidieron Iriarte y Mayans en la Real Biblioteca y mantuvieron correspondencia epistolar. Su relación parece haber cambiado mucho con el tiempo, siempre dentro de una cierta frialdad, cuyo origen proviene de las diferencias mantenidas por Mayans con los literatos de la Corte. Según Mestre (1976: 54-55), Iriarte habría intervenido indirectamente en la polémica surgida a raíz de la publicación en 1728 de la *Ortografía* de Antonio Bordazar, que habría de causar la enemistad entre Mayans y Feijoo. La obra, en la que se propugnaba el criterio fonetista, fue duramente criticada por Salvador José Mañer, que defendía el criterio etimológico:

Antonio Bordazar, editor valenciano, había publicado una 'Ortografía' castellana, dentro de las ideas mayansianas, aunque con algunas diferencias, y buscó la aprobación de Feijoo. El benedictino, en efecto, le escribió una carta muy elogiosa que Bordazar procuró hacer pública. Sin embargo, muchos sospecharon la intervención de Mayans y Pardo de Figueroa afirmaba en carta a Feijoo que don Gregorio era su verdadero autor. Así lo aceptó el benedictino al mismo tiempo que despreciaba el valor de la 'Ortografía'. El doble juego hubiera quedado ignorado sin la indiscreción de Juan de Iriarte. El bibliotecario real, que gozaba de la confianza de Pardo, cogió la carta privada y la entregó a José Salvador Mañer, el enemigo de Feijoo, para que la publicase. Razón de Iriarte: había enviado unos versos latinos a Mayans que el valenciano no elogió. Don Gregorio exigió la retractación de Feijoo que la hizo sin oponerse. Pero la amistad entre los dos intelectuales -siempre difícil- quedó rota para siempre.

En los años siguientes encontramos varios casos de colaboración entre ambos. En 1733 se traslada Mayans a Madrid, al ser nombrado bibliotecario. En 1734 hallamos un poema de Iriarte impreso en la edición de los *Diálogos de las armas, i linages de la nobleza de España* de Antonio Agustín, editado por Gregorio Mayans y Siscar (1734: xxxvi), lo que pone de manifiesto la relación de colaboración. El poema está también en *Obras sueltas* (Iriarte, 1774: 450), edición póstuma realizada por los sobrinos de Iriarte, que recoge parte de su obra⁴:

In laudem amplissimi ac doctissimi viri Antonii Augustini, Archiepiscopi Tarraconensis.

Ecce iterum lucem petit Augustinus, Iberi

Divitis ingenii fetibus orbis honos.

⁴ Los poemas y epigramas de Juan de Iriarte se encuentran en el tomo I de *Obras sueltas*.

*Vindice quo, primum squallentibus extulit umbris.
Roma vetusta, recens, sacra, profana caput:
Cui corpus, pariterque animam Themis utraque debet,
Relliquias debes, Lingua Latina, tuas:
Pristina Romulidum cui marmora et aera docenti,
Marmore et aere magis fama perennis erit.
Ut vero Latios jubet ille resurgere honores,
Excitat Hesperiae sic monumenta suae.
Sic patriae titulos, insignia, stemmata gentis,
Praecipuasque notat nobilitate domos.
Quam bene magnanimo doctus cum sanguine sudor,
Quam bene materiae nobile certat opus!
Stirpibus e claris, quas effodis, inclyte Praesul,
Pullulat in sacras digna corona comas.
Aude, age, nominibus tantis tua nomina, mitram
Cassidibus, gladiis conseruisse pedum.
Fas te ferre parem magnis Heroibus: ollis
Bellica quod Pallas, dat tibi docta decus.*

«En elogio del ilustrísimo y doctísimo varón Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona⁵. De nuevo sale a la luz Agustín, honor del orbe ibero, rico en vástagos de ingenio. Por su actividad levantó cabeza por primera vez de las sombras de la ignorancia la Roma antigua y la moderna, la sagrada y la profana. A él deben, al tiempo, ambos derechos cuerpo y alma; a él debes, lengua latina, tus restos.

Él, al haber estudiado los prístinos mármoles y bronce de los descendientes de Rómulo, gozará de una fama más duradera que el mármol y el bronce. Del mismo modo que ordena resurgir los honores del Lacio, renueva también los monumentos de su Hesperia. Así anota los títulos, las enseñas, las genealogías del linaje patrio y las casas principales por su nobleza.

¡Qué bien rivaliza el docto esfuerzo con la noble sangre, qué bien rivaliza en nobleza la obra con la materia! De los ilustres linajes, cuyo origen desentierras, ínclito prelado, brota digna corona para tus sagrados cabellos.

Atrévete a ligar tu nombre a nombres tan grandes, y unir el báculo de pastor a los cascos y a las espadas. Justo es ensalzarte como igual a los grandes héroes. Lo que a

⁵ Las traducciones de los textos latinos han sido realizadas por la autora del artículo.

ellos les dio Palas como diosa de la guerra, te lo da a ti como diosa que es de la sabiduría.»

Iriarte escribe la censura en latín de la edición que hizo Mayans de los *Epistolarum libri duodecim* del deán de Alicante Manuel Martí (1774, t.II: 381-386), reputado helenista que había actuado como mentor de Mayans y había encauzado la afición de este por las humanidades. En el Fondo Iriarte se encuentra además una copia manuscrita⁶ de un poema latino de Martí dirigido a Interián de Ayala (B101-A-18, p. 233), que proviene, sin duda, de dicha obra (Martí, 1735: 508-509). En el legado de Iriarte se conserva también una edición de un ensayo de Martí, *De Auctore Anthologiae disquisitio*, con traducciones latinas de algunos epigramas del mismo copiadas por Iriarte de los pliegos que tenía Mayans (B100-A-18(3)).

La distancia en la relación entre Iriarte y Mayans puede comprobarse igualmente en los *Apuntamientos para la historia del Diario de los literatos de España* (B102-B-06, p. 116), que reflejan las habladurías y pequeñas rencillas de los intelectuales de la época, como el padre Sarmiento, Mayans y otros.

La atención con que Iriarte sigue la carrera de Mayans se aprecia en varias anotaciones en sus manuscritos, en las que el autor deja constancia del progresivo desencanto de Mayans y su definitivo abandono de la Corte. Así, Iriarte escribe lo siguiente a propósito de la marcha de Mayans de Madrid (B101-A-03(2), ff. 26-27):

Jueves 23 de Julio por la mañana se partió de Madrid para su Patria, la Villa de Oliva, Dn. Gregorio Mayans con toda su familia y trastos, aviendo muchos días antes embiado encaxonada y en galeras la mayor parte de su librería. El motivo de tomar esta determinación ha sido, según me he podido informar de persona a quien el dicho Dn. Gregorio se lo comunicó, el ver que con aver estado en la Corte algunos años en el empleo de Bibliothecario solicitando para sí varios ascensos y acomodos no había podido lograr ninguno, como también la necesidad de tomar en fin estado para la successión de su casa y mayorazgo o vínculo y la ocasión de un buen partido que se le ofrecía con una Parienta; con todo no ha querido dexar enteramente la plaza de Bibliothecario por lo que pudiera sobrevenir, habiendo solo pedido licencia por seis meses para ir a componer sus dependencias con el ánimo de refrendarla para otros seis en caso de necesidad. También he oído que se va con ánimo de no volver más a la Corte a exercer su empleo, y que la ida es para siempre.

Fechada el 21 de febrero de 1740 hay otro apunte referente a Mayans (B101-A-03(2), f. 31):

Hoy domingo 21 de Febrero me dixo D. Joseph Bermúdez haver llegado ya a D. Gregorio Mayans la dispensa para casarse, y que le había costado mil ciento y tantos pesos.

⁶ Todos los manuscritos citados en el artículo forman parte del Fondo Iriarte de la Biblioteca B. March.

El 14 de septiembre afirma (*ibíd.*):

Se comunicó a todos los Bibliothecarios la Carta del P. Confessor al Sr. D. Blas, dando la noticia de haver conferido S. Magestad la plaza de Bibliothecario vacante por renuncia de Dn. Gregorio Mayans a Dn. Manuel Martínez Pingarrón.

En varias anotaciones del 30 de marzo y el 1 de abril de 1743 (B101-A-03(2), ff. 13-14) se da noticia de las diligencias públicas para el embargo y retirada de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, hecha por Mayans. En estas diligencias se ve envuelto también Martínez Pingarrón:

Este día por la mañana passó el referido Alcalde a la Real Bibliotheca a estar con D. Manuel Pingarrón, Bibliothecario, para informarse qué exemplares de dicha obra tenía en su poder por la noticia que tenía dicho Alcalde de la correspondencia de dicho D. Manuel con D. Gregorio Mayans en orden a la remesa, venta y comisión de este libro, quien le respondió que a la sazón no se hallava con exemplar alguno de dicha obra.

Asimismo se da noticia de los manuscritos confiscados a Mayans en su retiro de Oliva.

La relación entre ambos eruditos se mantuvo a lo largo de toda la vida de Iriarte dentro del terreno de la cortesía. Durante el retiro voluntario de Mayans en Oliva prosiguió su relación epistolar. Así, en una carta del 26 de enero de 1761 Mayans escribe a Iriarte agradeciéndole el envío del poema a propósito de la entrada de Carlos III en Madrid (B99-A-09, pp. 243-245):

Mui Señor mío i mi Amigo. Yo mismo no sé cuál ha sido mayor, o el placer de ver que Vmd. me tiene en su memoria para favorecerme; o el de leer su bellísima Poesía sobre los magníficos aparatos que mandó hacer la Villa de Madrid para celebrar el recibimiento del Rei nuestro Señor. Si en lo primero ha llenado Vmd. de gozo mi voluntad; en lo segundo ha dejado mui satisfecho a mi entendimiento. El anticipado juicio que tengo yo del feliz ingenio de Vmd. hace que no me cause novedad una invención tan artificiosa i agradable, como aver sabido alabar por medio de ella, no solo el solícito afán de essa Villa en valerse de los medios más proporcionados para lograr el desempeño de tan devido festejo; sino también la gloriosa competencia de las nobles Artes en tan gran celebridad; deviéndose al ingenio de Vmd. que obliquamente se alaben las virtudes Reales, como si ellas fueran (como verdaderamente lo son) el assunto principal. Una cosa ha estrañado mucho, i es que la Villa de Madrid aya aprendido de repente la Lengua Latina con tan exquisita pureza. Este sí que es milagro del ingenio de Vmd. I assí mismo, que la Pintura se aya explicado en la misma lengua tan bien, como solía antiguamente en la Griega, i algunos siglos ha en la italiana. Viva Vmd. muchos años para dar frequentes pruebas de su buen gusto, i hacer participantes de él a sus letores, entre los quales deve Vmd. contarme como afectíssimo a sus cosas i deseoso de merecer sus preceptos. Dios guarde a Vmd. muchos años como deseo. Oliva a 26 de enero de 1761.

En otra carta de 1762 le da Mayans las gracias a Iriarte en tono distendido por haberle resuelto una duda a propósito de una cita de Catulo (B99-A-09, pp. 281-283).

También en los epigramas encontramos ecos de la relación con el humanista valenciano. Escribe el siguiente epigrama, fechado el 23 de marzo de 1762, para acompañar el envío a Mayans de uno de sus poemas (CCLXI, p. 76; B102-B-06, p. 188):

Gregorio Majansio, cum ei mitterem Regiae Bibliothecae ad Carolum Regem Carmen Eucharisticum.

Palladis, o Majans, ita cultor, ut incola Olivae!

Hoc Iriarte tibi mittit amicus ave:

Mittit et hos pariter versus queis Regia Carli

Munificam celebrat Bibliotheca manum.

Hos tibi si gratos cognoverit illa, putabit

Plenius in Regem grata fuisse suum.

«A Gregorio Mayans, enviándole un poema de agradecimiento de la Real Biblioteca al rey Carlos.

iOh Mayans, tan buen cultivador de Palas como buen habitante de Oliva! Tu amigo Iriarte te envía este saludo: te envía también al mismo tiempo estos versos en los que la Real Biblioteca elogia la generosa mano de Carlos. Si aquella se entera de que te fueron gratos, estará más segura de que fueron agradecidos con su rey.»

Entre la correspondencia de Iriarte puede leerse la contestación de Mayans, que el 29 de marzo le envía una inscripción y un epigrama sobre el tema de la acción de gracias, acompañados de una carta en la que elogia la composición del autor canario, al tiempo que aprovecha para hacerle una serie de consultas eruditas. He aquí el comienzo de la epístola (B99-A-09, p. 151):

Señor i Amigo mío. Vmd. ha provocado a mi antigua afición a la Poesía, haciéndome hacer versos, que no exceden de una medianía contra el precepto de Horacio. Si Vmd. los reprehende, yo le daré la culpa. Casi tiene Vmd. dos respuestas, una en la inscripción, otra en el epigrama, i las dos no valen una atendido el de Vmd., cuya vena Poética no se disminuye con el tiempo, antes bien adquiere nuevos caudales con que enseña Vmd. i deleita a sus letores⁷.

El trato era, por tanto, distante pero cortés. Su relación habría de enfriarse mucho, sin embargo, al final de la vida de Iriarte, como tendremos ocasión de ver.

⁷ El poema en cuestión, ciertamente poco logrado, es el siguiente (B99-A-09, p. 147):

CARLUS ad arma vocat, doctis dat praemia CARLUS,

Pro doctis grates Tuque, IRIARTE, refers.

Victor aget currum sacrata ad templa Tonanti:

Victori carmen tuque, IRIARTE, canes.

2. UN EPIGRAMA DE FELICITACIÓN A PÉREZ BAYER

Valenciano como Mayans y amigo suyo era otro importante personaje con el que también tuvo trato Iriarte, Pérez Bayer. En el epistolario de Iriarte se conserva una carta enviada por Bayer a Juan de Iriarte, en la que al final el clérigo hace un elogio bastante frío de uno de los poemas del autor canario (B99-A-09, pp. 175-176):

Entretanto debo agradecer a este Cavallero el haver sido ocasión de lograr yo el bello y elegante Poema de Vm. que anoche leí con mucho gusto porque en mi sentir tiene lo que diríamos estro, y está escrito con juicio y pureza de estilo. De una o otra voz o phrase he tenido mi escrúpulo, pero escrúpulo solo; y también de cierta cantidad. El carácter se guarda mui bien; y por todo no merece el nombre que Vm. le da de juguete, sino de composición y pieza seria que hace honor a la Nación y a Vm., a quien yo por muchos títulos agradezco tan precioso regalo, siéndome no menos grata la memoria del antiguo favor que reconozco deber a Vm.

Lo frío del elogio corresponde a las dudas con respecto a los conocimientos lingüísticos de Iriarte expresadas por Bayer años atrás en una carta del 12 diciembre de 1749 dirigida a Mayans (Mestre, 1977: 133):

Aquí, según voces, ocupa oy la dictadura de la erudición latina y griega Iriarte, que dicen posee ambos idiomas. Suspendo el juicio por no le hazer quien puede, esto es los que ignoran, pero el otro día oí a Lorga que consintió con los demás y casi me llevó el assenso especialmente en quanto al latín. Puede ser que algún día se forme más fundada crisi.

Bayer se preciaba de saber latín. No era esto, sin embargo, lo que opinaba de él su amigo Mayans, quien en carta dirigida a Burriel afirmaba (Mestre, 1977: xxxvii):

I por esso no quiere admitir los saludables consejos que le doi de recoger cosas buenas i no escribir sobre ellas. Juzga que esto nace en mí de embidia. I ha nacido siempre de compasión porque piensa que sabe latín i escribe en este idioma, i cómo, con un estilo duríssimo i lleno de solecismos. Ha visto en las grandes librerías muchos títulos de libros i quiere dar a entender que los ha leído. Y ya se ha puesto a contender con los eruditos estrangeros sin recelo de que le harán ridículo.

La carta puede datarse probablemente a finales de 1760. En esta época Bayer empieza a gozar ya de gran influencia. Había sido catedrático de hebreo en la Universidad de Salamanca. En 1749 fue asociado, junto al jesuita Andrés Marcos Burriel, en la Comisión de Archivos, en cuyo cometido ordenaron los archivos de Toledo y El Escorial. Tras la llegada al trono de Carlos III, Pérez Bayer no sufrió el destino de otros protegidos de Ensenada y logró el favor del nuevo gobierno presidido por Ricardo Wall. El rey, cuyo aprecio había sabido ganarse durante su viaje a Italia, lo nombró canónigo tesorero de la catedral de Toledo, y le encargó realizar el catálogo de manuscritos de la Biblioteca del Escorial (Mestre, 1977: xli).

A raíz de la expulsión de los jesuitas habría de ser nombrado preceptor de los infantes reales, puesto desde el cual influyó en la política cultural del gobierno.

En un singular epigrama Iriarte saluda con aparente alegría el nombramiento como director de la Biblioteca de Pérez Bayer (B102-B-06, p. 469):

De D. Francisco Pérez Bayer Ecclesiae Toletanae Canonico et Thesaurario, Regiae Bibliothecae Praefecturam petente.

Sacra Toletani cur jam subsellia Templi

Deserit, et sacras sponte Baierus opes?

Gratior est illi Thesaurus nempe Minervae,

Gratius Aonidum posse sedere Choro.

«Acerca de D. Francisco Pérez Bayer, canónigo y tesorero de la Iglesia toledana, que solicitaba la dirección de la Real Biblioteca.

¿Por qué abandona ya Bayer por su propia voluntad los sagrados bancos del templo toledano y las sagradas riquezas? Le resulta más grato, en verdad, el tesoro de Minerva y poder sentarse en el coro de las Musas.»

Nada tendría de especial el epigrama de no ser por dos circunstancias. En primer lugar, el propio Iriarte había ambicionado en época anterior el puesto en cuestión, para el que fue elegido Juan de Santander. Por otra parte, Bayer llegó, en efecto, a convertirse en director de la Biblioteca, sucediendo en el cargo a Santander, pero solo en 1783, muchos años después de la muerte del propio Iriarte.

La explicación hay que buscarla en los insistentes rumores que circularon en su momento, según los cuales Bayer iba a ser puesto al frente de Biblioteca en poco tiempo. Mestre afirma al respecto (1977: XLII):

No tardaría Carlos III en dar otra prueba de su afecto por Pérez Bayer. A fines del mismo 1762 era tan intenso el rumor de que el monarca había nombrado al canónigo de Toledo su bibliotecario mayor, que Mayans se atreve a felicitar al agraciado: "De mejor gana doi a Vm. la enhorabuena de averle hecho el rei bibliotecario mayor que si le hubiera nombrado obispo, porque assí podrá Vm. propagar las letras mucho mejor". La frase entrañaba una sutil ironía, porque Carlos III pretendía nombrar obispo a Juan de Santander para que abandonase la biblioteca que destinaba a Bayer. La resistencia de Santander fue más pertinaz de lo esperado y el canónigo de Toledo, buen conocedor de la Corte, se apresura a decir a don Gregorio que se trata de un rumor que ha corrido por toda España y que ha recibido felicitaciones de Madrid, Salamanca, Valencia, Barcelona..., pero, mientras no le avisen de la Secretaría de Estado, la noticia no pasa de un simple rumor.

Ahora bien, Carlos III, ante la pertinaz negativa de Santander a abandonar la Real Biblioteca, desistió de su decisión y Bayer tendría que esperar por el momento.

Sin duda se produjeron presiones a favor de Santander. Según Mestre (1977: XLIII) las presiones procedían de dos cuerpos especialmente interesados en mantener a Santander en la Real Biblioteca: la Compañía de Jesús y los Colegios Mayores.

Con respecto a la ironía de la carta de Mayans, por esa época Iriarte escribe precisamente el siguiente epigrama, de carácter general, sin que podamos asegurar que se refiera al mismo tema (B102-B-06, p. 411):

*De Episcopatu multis obtrudi solito hac nostra tempestate.
Praesulis haud munus jam merces, poena vocetur:
Pontificale pedum vim modo fustis habet.*

«Sobre el episcopado, que acostumbra a ser impuesto por fuerza a muchos en estos tiempos.

No se le llame ya al cargo de prelado premio, sino castigo: el cayado pontificio tiene ahora el valor de un palo.»

El intento de sucesión de Santander habría de incrementar en realidad, al menos a los ojos de los amigos de Mayans y de Bayer, el favoritismo hacia Iriarte de Santander. Esto se aprecia en las cartas a Mayans de Pingarrón, que había ocupado, como ya hemos visto, el puesto del erudito valenciano en la Biblioteca.

3. UN RETRATO INCLEMENTE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE IRIARTE: EL EPISTOLARIO DE PINGARRÓN Y MAYANS

El distanciamiento de Mayans e Iriarte tiene sus raíces en las empresas culturales de la Biblioteca promovidas por la política cultural de la época, en la *Biblioteca arábiga*, en cuya corrección intervino Iriarte, y en la *Biblioteca griega* del propio Iriarte. El enfriamiento se incrementará aún más como consecuencia de la rivalidad entre ambos a propósito de sus respectivas gramáticas y por el tratamiento dado a Martí y Mayans en la *Biblioteca griega* de Iriarte. El malestar provocado en Mayans puede verse en el epistolario que intercambió con Martínez Pingarrón, que le mantenía informado de las actividades y proyectos de la Biblioteca.

Vale la pena detenernos en las cartas de estos dos personajes, porque nos permiten vislumbrar un retrato diferente de Iriarte, en el extremo opuesto a la imagen de modestia intelectual y devoción familiar que de él han dejado sus sobrinos, Bernardo y Tomás de Iriarte, al tiempo que traza un cuadro de las rencillas y envidias en torno a la gran Biblioteca. Conviene, sin embargo, mantener un distanciamiento crítico con respecto a ambos puntos de vista, igualmente interesados.

En carta del 24 de abril de 1764 Pingarrón escribe (Mestre, 1988: 382):

En la bibliotheca nos fatigamos. El Sr. Santander no nos deja ni en vacaciones, ni en días de fiestas, mas nada se hace, ni se hará en muchos tiempos, porque no se trabaja en cosa seguidamente. Está entregado absolutamente a Dn. Juan de Iriarte, que años ha no pone los pies en la bibliotheca. Dicen trabaja en su cama, pues se viste a la una del día. Lo que únicamente sigue, aunque con lentitud, es la impresión del tomo 2 de la 'Bibliotheca arábica', que ya está a los fines, i en cuyo índice de ambos tomos trabajamos nueve o diez sugetos, i va mui menudo i mui prolijo, porque comprende todo lo quanto puede apetecerse i aun mucho más superfluo. Ai hombres que jamás dejan de ser niños, i pareciéndoles que piensan i hacen lo mejor, inutilizan lo bueno. Dios nos asista i me dé paciencia y la longanimidad que veo en otros.

El 28 de octubre de 1766 Mayans escribe a su hermano sobre sus ambiciones, apoyadas en Roda y Bayer, y de paso menciona a Iriarte y a su sobrino (Mestre, 1988: 493):

Realmente Pérez es mui poderoso con el P. Confessor. El Sr. Roda me dijo que ahora tiremos a lo más, que después vendrá lo menos. D. Juan de Santander teme no le suceda algún viage forzado. D. Juan de Iriarte imprime su 'Bibliotheca Griega'. Su partido domina la covachuela. Su sobrino Dn. Bernardo me ha hecho mucha finura i yo a él, i me ha regalado una tragedia.

En una carta fechada el 28 de septiembre de 1766, de la que conservamos un borrador, Iriarte agradece a Mayans el envío de la edición de *Obras completas* del Brocense. La carta, cuyo comienzo reproducimos aquí, incluye un epigrama inédito de Iriarte que no hemos encontrado en ninguna otra parte (B99-A-09, p. 297):

Amigo y mui Señor mío, no puedo diferir el dar a Vm. las gracias por los Libros con que se ha servido regalarme. Espero repetírselas más cabales, luego que el Enquadernador me facilite el gusto de verlos, y en ellos la nueva vida que Vm. a procurado a su dignísimo autor. Entretanto que lo logro, reciba Vm. este breve rasgo en que apunto cuánto le debe el Maestro Sánchez agradecer la audacia.

También tenemos la copia en limpio de la carta (B99-A-09, p. 439), en la que no figura el epigrama en cuestión:

*Nunc tibi, nunc grates, Majansi, Sanctius edat
Quippe opera factus clarior ille tua.
Quam debet tibi grande decus? De Rhetore Consul
Est opera factus scilicet ille tua.*

«Que te dé, Mayans, Sánchez las gracias, pues por obra tuya se ha ennoblecido. ¿Cuán grande es el honor que te debe? De rétor que era se ha convertido en cónsul.»

En noviembre de 1766 dedica Iriarte unos versos llenos de humor a la gramática latina de la que Mayans es autor (B102-B-06, p. 597):

In novam Grammaticae Latinae Methodum a Greg. Majansio edendam.

A la imprenta, Mayans, vaya
Tu Gramática al instante;
Que todo gato Estudiante
Por tu Gramática maya.

Conviene no confundir, sin embargo, la postura pública de Iriarte con sus auténticos pensamientos. En el manuscrito los siguientes epigramas sobre la edición de las obras del Brocense anteceden precisamente al epigrama sobre la *Gramática* (B102-B-06, p. 597):

In Franc. Brocensis operum novam Editionem.

Dos Minervas, grande y chica,
Compuso el Maestro Sánchez;
Pero en la nueva Edición
No se halla chica, ni grande.

Idem Tetrastichon Latine.

*Magna minorque fuit Brocensi scripta Minerva;
Edita neutra tamen magna, minorve fuit.*

Los trabajos culturales de la Biblioteca proyectados desde hacía tiempo iban muy lentos. La indolencia, los privilegios y las rivalidades lo explicaban sin duda. El primer volumen de la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* de Miguel Casiri vio la luz pública en 1760. El segundo volumen tardó diez años en aparecer. Pingarrón, en sus cartas a Mayans, echaba la culpa a Santander y a Iriarte. Mestre (1989: 24), editor del epistolario de Mayans, le da crédito y afirma que el retraso de las obras proyectadas, entre ellas una del propio Pingarrón, se debía a Santander y sus intrigas, a las que se añadía su debilidad por Iriarte:

Si a esto unimos la debilidad que sentía por Juan de Iriarte, muchas cosas empiezan a ser comprendidas. Iriarte, buen humanista, conocedor de las lenguas clásicas, había sido preceptor del duque de Béjar, con cuyo favor consiguió el nombramiento de secretario de cartas latinas (cargo que pretendió Mayans con anterioridad) y, sobre todo, colocar a sus sobrinos en la covachuela. Así, desde la Secretaría de Estado, el poder de los Iriarte ejercía una poderosa sombra sobre la real biblioteca. Y Santander sabía muy bien sus puntos flacos: era colegial, había gozado del favor de los jesuitas y ya había sufrido un envite para que abandonara la real biblioteca en 1762, con el señuelo del nombramiento de obispo. Eso explica las deferencias de Santander por Juan de Iriarte.

El 7 de abril de 1767 Pingarrón escribe a Mayans diciéndole que debe apresurar la publicación de su gramática (Mestre, 1989: 62):

Todos claman por la 'Gramática' de Vmd., i sé fijamente que se mandará enseñar por ella. Por lo qual deseo que quanto más presto se pueda la publique Vmd. No creo que se permita publicar otra 'Gramática' que la de Vmd. Pero tengo presente que Iriarte tiene compuesta una, años ha, en metro castellano. I he oído hablar estos días de que es excelente i que no se puede mejorar i otras cosillas de este jaez. Digo, lo he oído a sus apasionados i gritadores. I como es embidioso, no quisiera que, por emulación, intentasse coger a Vmd. la adelantada.

No deja de resultar curiosa la semejanza entre la frase con que Pingarrón habla de la expectación creada en torno a la gramática de Mayans y el epigrama antes citado de Iriarte.

El 2 de febrero de 1768 se renueva la advertencia de Pingarrón, al tiempo que habla con mala intención de la demora en publicarse de la *Biblioteca griega* de Iriarte (Mestre, 1989: 118-119):

No me coge de nuevo que alguno, o algunos (estos por contemplación), no gusten o no quisieran que Vmd. imprima su 'Gramática' pues, quando Vmd. estuvo aquí i se habló de ella i Vmd. la mostrava, no gustava a todos el que Vmd. hiciese esta obra, porque decían que Dn. Juan de Iriarte la tenía ya compuesta, i que era cosa grande, i después prosiguieron en hablar del mismo modo. Mas Vmd. no desista i veámosla quanto más presto se pueda, i más que la embidia se muerda las manos.

Por abril hace dos años que Iriarte empezó a imprimir su 'Bibliotheca Griega'; dejo por decir el estímulo que tuvo para ello, tiene todos los auxilios imaginables, trabaja cómo y quando quiere, i va tan lentamente que si de ahora en quatro años está concluida, se logrará triunfo, i no sé que lleguen a doscientos códices, aunque contienen muchos autores. No dudo que estará bien trabajada.

En carta del 6 de junio de 1769 vuelve a quejarse de los favoritismos y parcialidades de la Biblioteca, volcando su animosidad sobre los Iriarte (Mestre, 1989: 203):

Aquí está todo en parcialidades i los jesuitones están insufribles (...). No estraño la falsedad de Cerdá con Vmd., pues no respira sino santanderismo i jesuitismo; i como temen a Iriarte i a sus sobrinos, porque éstos están en la covachuela de Estado, ai una complicidad horrorosa de éstos i otros de la real bibliotheca, i su esmero es deslucir, quando no sea destruir, a los que no se les agregan. Yo estoi solo, i no soi atendido; y assí me he separado tiempo ha de la comunicación con Santander, menos en lo preciso i político, manejándome con maña, porque no se me haga más enemigo; i Dios los asista.

En la *Biblioteca griega* Iriarte va a acusar de plagio a Martí, el mentor de Mayans, autor al que había admirado y elogiado mucho. Se trataba de unas leyes sobre la conservación de las bibliotecas que aparecían en el epistolario del deán editado por Mayans. Desde su puesto en la Biblioteca Pingarrón advierte a Mayans con antelación sobre el tema. En una carta del 19 de septiembre de 1769 dice (Mestre, 1989: 217):

*Matamoros i otros están durmiendo*⁸, hasta que despierte la 'Bibliotheca Griega' de Iriarte, cuyo tomo primero está ya impreso; aunque intentava hablar a Vmd. de esto, lo reservo para una carta determinada sobre ello, en que diré a Vmd. la danza que anda i cuán mal trata Iriarte a Vmd., al deán Martí i a nuestro común i estimado amigo Pérez Bayer. No tardaré en escribirle, hablando a Vmd. al oído.

La contestación de Mayans no es demasiado piadosa hacia Iriarte (Mestre, 1989: 218):

Esse chocho hace bien de darme por compañero en la censura al deán de Alicante. Adolece de embidia, mal antiguo en su ánimo. Dios le libre de ella i me confirme en el propósito de no hacer caso dél.

En carta del 7 de noviembre de 1769 Pingarrón informa más detenidamente a Mayans sobre la cuestión. El pasaje es largo, pero muy ilustrativo, pues traza un claro dibujo de la persona de Iriarte en los últimos años de vida, de su relación con sus sobrinos, de su influencia política y de su carácter (Mestre, 1989: 225-226):

Iriarte tiene ya impreso el tomo primero de su 'Bibliotheca Griega', con la dedicatoria i prólogo, mas no sé cuándo se publicará. En el cuerpo de ella se ensangrienta con Vmd. i con el deán D. Manuel Martí, sobre que no son de éste, sino de Luis Tribaldos de Toledo, las reglas de conservar una bibliotheca. Pero esto téngalo Vmd. callado hasta que se produzca el tomo en que verá el tono con que se aplica Iriarte.

También se ensangrienta fuertemente contra nuestro amigo el Sr. Pérez Bayer, sobre el verdadero traductor de la Ulysea de Homero en castellano. Nombra a Bayer sin elogio alguno. I para criticarle se funda en lo que tiene manuscrito Bayer, de resultas de su reconocimiento de códices griegos del Escorial, lo qual parece manifestó. Bayer lo ha sabido, porque Iriarte ha manifestado en confianza a varios su obra ya impresa, i dio la queja a Dn. Juan de Santander. Este, como ya son otros los tiempos i las circunstancias, intenta se mude aquel pliego, se elogie a Bayer i se modere la crítica, para lo qual ai mil motivos. Iriarte entra en el elogio, pero no en la moderación; con que anda una gresca intestina de que Dios nos libre. No sé si de unos días a esta parte se avrá convencido Iriarte, a persuasión de sus sobrinos, especialmente del Dn. Bernardo que es quien le manda, menos en lo que él usa de su tenacidad. En este asunto interviene la Secretaría del Despacho de Estado, enemiga de Bayer, donde son oficiales Dn. Bernardo i Dn. Domingo, sobrinos de Iriarte, i él, que se reputa por oficial como intérprete, viste el uniforme, etc.

Bayer ya huviera escrito i impreso contra Iriarte, a no averle detenido el Sr. Roda i otros, que le han persuadido a que espere a que publique el tomo i que se verá cómo queda.

Pues aún ai más. Quieren en Estado (esto es en la Secretaría) que se suspenda el tomo segundo de la 'Bibliotheca Griega', i que Iriarte acabe de reveer su 'Gramática' i que la imprima; i Iriarte quiere lo mismo, i Santander dice que sí. I discurro que a esta hora ya está trabajando Iriarte en su 'Gramática', para ponerla en tono de imprimirse.

Yo me compadezco (dejo lo demás al juicio de Vmd.) de esta real bibliotheca. Iriarte se halla mui quebrantado, tanto que parece un cadáver movible, i aun

⁸ Alude a las obras cuya aparición se vería demorada por el favoritismo hacia la obra de Iriarte, empezando por la de Cerdá.

me dicen que estos días se ha puesto peor; su edad barbea con los setenta, sus obras son interminables, i aunque tiene trabajado el tomo segundo, como tenía el primero, ha fundido de nuevo éste y ai que hacer lo mismo con el segundo; si llegare a faltar, ¿quién lo ha de hacer? Aunque es assí que le ha ayudado, i ha hecho lo más, un célebre moro que tenemos por escriviente en la real bibliotheca, que se llama Dn. Josef Rodríguez de Castro, pero éste no tiene parte en los pensamientos ni disposiciones de Iriarte.

Lo que me admira es que, elogiando Iriarte en esta obra a cuantos se han puesto delante con impertinencia i impropiedad, sólo se aya estrellado con Vmd., con el deán Martí i con el Sr. Bayer, i que Santander diga 'Amén'. Este ha hablado conmigo algo sobre esto, i se encoge de hombros, i dice que no puede reducir a Iriarte, i que siente hallarse entre dos amigos; quiere persuadirme que lo es de Vmd., pero yo no le creo.

La cuestión del plagio de Martí está desarrollada, en efecto, en la obra de Iriarte *Regiae Bibliothecae Matritensis Codices Graeci Mss.* (1769: 573-576). Allí mismo cita Iriarte dos epigramas suyos sobre el tema, que fueron luego recogidos en sus *Obras sueltas* (DCXVI, pp. 181-182):

In Criticam Themidem, de Emmanuele Martino, qui Bibliothecae legum tabulas a Ludovico Tribaldo Toletano conscriptas, sibi arrogavit.

*Si Furem cujusque rei lex provida punit,
Quae legum Furem, dic Dea, poena decet?*

Responsum.

*Cum tot doctorum videas jam millia Furum;
Absolvit numerus, ipsaque Furta licent.*

«A la Temis Crítica, de Manuel Martí, que se apropió de las tablas de las leyes de la biblioteca, escritas por el toledano Luis Tribaldos⁹.

Si la previsora ley castiga al ladrón de cualquier cosa, ¿qué pena es adecuada, di, diosa, para el ladrón de leyes?

Respuesta.

Cuando tantos miles ves de doctos ladrones, el número los absuelve y los propios hurtos se vuelven lícitos.»

En la *Biblioteca griega* (1769: 122-124) se discute también la cuestión de la primera traducción castellana de la *Odisea*, sin nombrar, sin embargo, a Bayer. El autor justifica este pequeño tratado inserto en la monografía por la necesidad de

⁹ Luis Tribaldos de Toledo (1558-1634). Protegido del conde-duque de Olivares, quien lo tuvo a su servicio como bibliotecario. Fue también profesor de retórica en Alcalá. Desempeñó el cargo de cronista mayor de las Indias y escribió una relación de la prolongada lucha de los españoles contra los indígenas de Chile. Publicó en castellano *Geografía de Pomponio Mela ilustrada con notas y nombres modernos de lugares, montes y ríos, etc.* (Madrid, 1642). Editó y prologó *La guerra de los moriscos* de Hurtado de Mendoza.

defender el honor del escritor Gonzalo Pérez, cuya autoría había sido cuestionada, y por el placer de humillar la soberbia de la nueva crítica, que se arrogaba con impunidad tales atribuciones, armada simplemente de conjeturas:

Atque haec de Odysseae Hispanicae Auctore Gundisalvo Perezio fusius disserere visum est, ut eam aequae germanum, legitimum, verum ejus opus esse apud omnes constet, atque est purum, elegans, omnique arte expolitum; tamque Perezii proprium existimetur, quam Phoebi et Minervae, quam Musarum, Charitumque omnium commune; ac perinde omnino caveatur, ne Pereziano tam iniqua nomini laudique Sententia radices altius agat, longiusque propagetur. Libuit etiam illustri exemplo Novellae Critices arrogantiam retundere, quae levibus tantum armata conjecturis, se validissima quique Veritatis propugnacula evertere posse confidit.

«Decidí disertar con bastante extensión acerca de la autoría de Gonzalo Pérez de la *Odisea* española, para que conste ante todos que es esta obra auténtica, legítima y verdadera, lo mismo que pura, elegante y pulida con todo arte; y que ha de estimarse tan propia de Pérez, como común propiedad de Febo y Minerva, de las Musas y todas las Gracias; y por ello ha de cuidarse en el futuro de que una opinión tan injusta para el nombre y el honor de Pérez eche raíces más profundas ni se propague más. Me agradó también atajar con un claro ejemplo la arrogancia de la Nueva Crítica, que armada tan solo de ligeras conjeturas confía poder echar por tierra los poderosísimos baluartes de la Verdad.»

Como ocurre con frecuencia en la obra de Iriarte, la polémica dejó un rastro en los epigramas manuscritos. En un bloque textual donde aparecen dos versiones diferentes del epigrama antes citado sobre la gramática de Mayans, datadas el 6 de noviembre de 1766, figuran también dos versiones latinas sin título, acompañadas de las respectivas traducciones castellanas, de un epigrama que evidentemente versa sobre la autoría de la traducción castellana de la *Odisea* (B102-A-09, p. 807):

*Altera ni docti patuisset charta Paezi
Per criticos potuit pene perire Pérez.*

Hispane

Si no hubiese parecido
Tu carta, Páez, primera,
Por los críticos hubiera
Pérez casi perecido.

*Altera ni docti patuisset charta Paezi
Tota Pereziaedae critica laus fraude perisset.*

Si no hubiese parecido
Tu carta, Páez, primera,
Por los críticos ya hubiera
Tu honor, Pérez, perecido.

En el primer texto latino el segundo verso está tachado con una señal de nota. Esperaríamos que hubiera una nota con una nueva versión del v. 2, pero no aparece. Lo más probable es que el autor haya cambiado de idea y, en lugar de redactar el verso, haya escrito una nueva versión del texto completo, que no es otra que el segundo epigrama.

Los dos textos no tienen, por tanto, el mismo estatuto. El segundo substituye al primero. El juego conceptual y de palabras se basa en la semejanza de los nombres *Pérez* y *Páez*. Y en el juego de palabras (más castellano que latino) entre *Pérez* y *perecer* y entre *parecer* y *perecer*, con lo que puede establecerse una especie de correspondencia fónico-semántica:

Páez – Pérez = parecer – perecer

Tales juegos fónicos constituyen, sin duda, el germen poético de los epigramas. Nótese que en la primera redacción latina se suceden las palabras iniciadas con /p/: ***Patuisset charta Paezi / Per Criticos Potuit Pene Perire Pérez.***

A pesar de la crítica que Iriarte había hecho en un primer momento de Bayer, llegó finalmente a un acuerdo con él. Se había pensado dedicar la *Gramática latina* a los infantes reales, que podrían subvencionar los gastos y cuya aceptación supondría un aval para su posterior implantación institucional. Iriarte contaba con la protección del duque de Béjar, que podría facilitar las gestiones. Pero había que contar con la aprobación de Bayer, como preceptor de los infantes. Bayer, a su vez, necesitaba del apoyo de la Secretaría de Estado y de Béjar, ayo de los infantes, para la lujosa impresión de Salustio, traducido por el infante don Gabriel, con notas y apéndices del mismo Bayer. Finalmente se consiguió que ambas obras se publicaran. Mestre afirma (1989: 31):

Pero entre políticos se puede llegar con facilidad a los pactos. Iriarte eliminó del catálogo de los códices griegos las palabras ofensivas contra Bayer; el preceptor supervisó y aprobó la 'Gramática' del bibliotecario que salió dedicada a los Infantes reales al tiempo que Béjar, como ayo de los hijos del rey, propició la edición del Salustio.

El 28 de noviembre Pingarrón da a Mayans más noticias sobre las intenciones de Iriarte con respecto a la publicación de su *Gramática*. Cerdá, antiguo amigo de Mayans, colabora ahora con Iriarte (Mestre, 1989: 233):

Varios de esta real bibliotheca no me dejan vivir por ver la 'Syntaxis'; a varios me negué hasta leerla, pero no he podido hacerlo con Iriarte, que me la pidió encarecidamente. I assí se le he prestado. Sigue el pensamiento i disposición de su 'Gramática' para concluirla i imprimirla. Castro, el escriviente que dige a Vmd., se ha escusado de ayudarle, sobre lo qual ha avido una guerra intestina fuerte i el bibliothecario mayor ha encargado a Dn. Francisco Cerdá que ayude a Iriarte, i ya lo hace. Lo prevengo para cautela de Vmd. con Cerdá. Santander está empeñado en complacer en un todo a Iriarte, postergando todas las cosas de la bibliotheca i de mayor utilidad i lustre de la nación i de los que servimos al rei en esta estancia.

El 2 de marzo de 1771 escribe Pingarrón (Mestre, 1989: 289):

Sé que essa 'Gramática' de D. Juan de Iriarte se continúa en poner en limpio, i que los pliegos se embían a D. Francisco Pérez Bayer.

El 23 de agosto de 1771, en medio de una breve carta, Pingarrón le da la siguiente noticia a Mayans (Mestre, 1989: 318):

Encomiende Vmd. a Dios a nuestro Dn. Juan Iriarte, que ha muerto esta mañana entre ocho i nueve.

4. EN SU NOMBRE

La publicación de la *Gramática latina* de Iriarte tras su muerte siguió envuelta en la polémica. El debate tenía que ver sobre todo con la aceptación institucional y académica de su obra y la de Mayans.

Mayans se queja amargamente a Bayer, al tiempo que critica la gramática del autor canario (Mestre, 1977: 358):

Con todo esto ha venido otra orden para que se enseñe la de Iriarte, siendo assí que los que tenemos ojos sabemos que es defectuosa, obscura, falta de egemplos i en muchísimas partes errónea. Asseguro a Vm. con verdad que la primera vez que la vi, aviéndola abierto, lo primero que me ocurrió a la vista fue: 'Amandum est, obligación de amar', i dige sin reflexión, 'fornicandum est, obligación de fornicar'. Vm. sabe que el autor nunca huviera podido acabar su 'Gramática', si no la huviera buscado ayudantes el amigo de Vm. D. Juan de Santander, por ir contra la mía, para cuyo fin se me sonsacavan los pliegos de la prensa; i en prueba de esto se ve que todo lo que dice Iriarte fuera de lo que dicen las Gramáticas vulgares lo ha sacado de la mía que, además de dicho hurto oculto, se imprimió antes que la suya. Bien pueden publicarse millares de Gramáticas en emulación de la mía que como no recojan tantos y tan escogidos egemplos, como los que ai en la mía para que los maestros hagan hacer las oraciones por ellos, nunca se aprenderá tan bien el latín.

Por un decreto del Consejo de Castilla la *Gramática* de Mayans fue declarada texto oficial en las universidades de la Corona de Aragón. De esta forma quedaba el campo libre para la *Gramática* de Iriarte en Castilla. Pero las distintas instituciones defendieron sus intereses particulares y Mayans se sintió traicionado por Bayer¹⁰. Del otro lado, los sobrinos de Iriarte porfían por la imposición institucional de la de su tío. En realidad lo que parece estar en juego en toda esta polémica es la reforma de la enseñanza, posterior a la expulsión de los jesuitas¹¹.

El lado más personal de esta polémica puede verse por la correspondencia entre Bernardo de Iriarte y Gómez Ortega, intelectual muy conocido en la época y gran amigo de la familia Iriarte (B99-A-11(2), pp. 151-154).

En la siguiente carta Bernardo expresa su malestar contra los valencianos:

Muy Sr. mío. Ninguna estrañeza me causan los dislates y chocheces que han dicho a Vm. sus Paysanos se le ofrecen al Sr. Dn. Gregorio Mayans con motivo de las obras de mi tío Dn. Juan de Iriarte, pues no ignoro que aquel cavallero a pesar de su erudición y lectura, carece del ingenio, delicadeza y buen gusto que solo conceden las musas al par de predilectos que de siglo en siglo suelen ellas distinguir entre los estudiosos de cada País culto. Persuadido yo de que Dn. Juan de Iriarte fue de este corto y privilegiado número, miro como jueces incompetentes a algunos Paysanos de Vm. que intentan en vano alzarse por fuerza y sin méritos para ello con el Imperio de las ciencias, Imperio que no admite usurpadores, ni sufre tiranía. Enójanse feroz, y aun indecentemente quando oyen alabar a alguien, pero sobre todo pierden los estribos siempre que se nombra a Dn. Juan de Iriarte o se hace mención de sus obras, Literatura y superior numen, ofendidos de que propios y estraños digan a una voz que ha faltado el erudito de España. A la verdad que esos señores debieran volver en sí y no dar lugar a las gentes sensatas y reflexivas a que apliquen a su maledicencia aquel epigrama en que el mismo Dn. Juan de Iriarte parece quiso acreditar a un mismo tiempo le competía el título de vate en toda la extensión de esta voz del idioma Latino que usó alguna vez el castellano; pues se manifestó no solo Poeta, sino también vaticinador, quando dixo:

¹⁰ No era la primera vez que la trayectoria de Bayer había provocado resquemores entre las personas que se habían sentido traicionadas por él. Tiempo atrás el propio Mayans, en carta a Burriel, dolido con su antiguo colaborador, que no había sido arrastrado como él por la caída de Ensenada, afirmaba (Mestre, 1977: xxxvii-xxxviii):

La envidia le ha alucinado i no pudiendo sufrirla quiere apagarla o ponerla debajo de algún alamud. Vea V. Rma. qué oficios hará en ausencia si en carta dirigida a mí se atreve a tratarme como he dicho. Esto nace de que él ha dado por el camino opuesto de la adulación. Piensa que los eruditos son como los ignorantes. (...) No es esto lo peor, sino el genio de veleta i carácter de valenciano moderno, porque en tiempos passados eran mui otros. Es siempre de quien vence. Ya le he visto thomista acérrimo, ya suarista. Ya jesuita, ya pronto nos dirán que dominico, por no decir otra cosa. No he querido decirlo hasta ahora porque nunca me ha dado pena el favor que puede lograr. Pero bien avrá V. Rma. observado mi silencio respeto dél años ha. Considere pues V. Rma. si yo pensaría que él ha tenido gran parte en sus trabajos. Qué parte pudo tener un hombre que fuera de alguna facilidad en leer i copiar en los demás en cualquier ciencia sabe poco porque no ha estudiado. Con todo esto dará a entender que se ha quemado su archivo. Pero degemos que peregrine i que buelva que, si no le vale la adulación, tendrá quizá algún mal chasco en que experimente la condición de los que adula. Pero de esto no más, aunque pudiera alargarme mucho.

¹¹ La continuación de la polémica de las gramáticas latinas tras la muerte de Iriarte en 1771 está desarrollada en el artículo de Perdomo-Batista (2011).

*Aun después que los gusanos
Roen los huesos de un muerto,
El gusano de la embidia
No se cansa de roerlos.*

Algunos de sus Paysanos de Vm. que han tomado aquel ciego empeño solo consiguen ridiculizarse a sí propios, que se burlen de ellos en buena prosa, y que los aplaudan en no malos versos, parecidos a unos que con un mero sobrescrito recibí por el Parte de antes de ayer, sin nombre, ni indicio de Autor, y sin carta de acompañamiento, ni cosa que lo valga. Voy a copiárselos a Vm. para divertirle:

*¡O Yriarte, cuán extendida
Es la fama que ya cobras!
Se sacan a luz tus obras,
Se ve tu musa aplaudida.
Andan tu retrato y vida
(Aun por Países lejanos)
De los Doctos en las manos;
Y, para colmo de bienes,
Ni has merecido ni tienes
Elogios de Valencianos*

Confieso que me alegraría de conocer al Poeta para celebrarle su agudeza y facilidad, y estimarle el honor que hace a la memoria de Dn. Juan de Iriarte.

Es cierto que este no tenía en gran concepto el juicio de los valencianos según se infiere de aquel fatal epigrama que empieza 'Cur tibi judicii, pars nulla, Valentia, restat?' y que no acabo yo por ser tan sabido¹²: también es cierto que muy célebres Autores, y el concepto general de la Nación, acuden a apoyar aquella sentencia. Pero también lo es que ni esta opinión tan recibida, ni mi tío en su epigrama, ni Lorenzo Gracián quando se dejó decir que Valencia 'estaba llena de todo lo que no era substancia', ni el perillán de los cascaveles de las mulas pudieron pretender jamás incluir en sus zumbas a los sujetos Doctos y hábiles que produzca su alegre y florida Patria de Vm.

Pero esté Vm. en que a estos mismos les perjudican mucho los Zánganos que hoy campan por su respeto; quiero decir los Detractores Literarios de su tierra de Vm. inxertos en calabaza insípida y venenoso cohombro, los quales van, como enxambre, con importuno zumbido zahiriendo y mordiendo a todo ingenio que se atreve a descollar un poco.

He dicho a Vm. algo de lo que comprehendo en la materia y supongo no me creerá Vm. tan inocente que imagine que esta Detracción y Método de apocar y difamar a los ingenios españoles es fruto nuevo de los márgenes del Turia, pues tengo bien presente la Carta que el Sr. Dn. Gregorio Mayans escribió a los sabios de Leipsik exaltándose a sí propio, y a los de su tierra, y abatiendo y anonadando a todos los demás escritores españoles, que no habían tenido la dicha de nacer en la Huerta de Valencia. No ha muchos días que volví a leer esta insigne anécdota en el Diario de los Literatos.

Dios guarde a Vm. muchos años.

¹² El epigrama de Iriarte sobre Valencia al que aquí se alude es el CLXXII de *Obras sueltas* (p. 51):

In laudem Ludovici Vives.

Cur tibi judicii pars nulla, Valentia, restat?

Hoc moriens Vives abstulit omne tuus.

El poema de Iriarte que menciona es el que figura en *Obras sueltas* como DCXXIV (p. 184), con algunos cambios respecto al manuscrito (B102-B-06, p. 465)¹³:

De Livore.

*Rodere vix hominem vermes coepere sepultum,
Desinit hunc alter rodere, livor edax.*

«Sobre la envidia.

Cuando los gusanos comenzaron a roer al hombre enterrado, otro gusano no deja de roerlo, la envidia voraz.»

Junto a la décima epigramática, supuestamente anónima, puede leerse una nota que la atribuye a Tomás de Iriarte. Y, ciertamente, en una carta en francés que este dirige a Bernardo aparece el texto del epigrama con la siguiente introducción (B99-A-11(2), p. 159):

Mr. Casiri, que j'ai vu aujourd'hui, m'a raconté que Bayer, dans sa Tertulia de Madrid, quand il y étoit dernièrement, parla avec le plus grand mépris des ouvrages de nôtre oncle. Casiri dit qu'il n'osa lui répondre, craignant de s'engager dans une longue dispute avec tous les Valentiens qui entouroient, et qui flattoient alors son Mecénas. Cette anecdote a donné sujet à l'Epigramme suivante, que j'ai faite sur le champ.

No fueron los únicos dardos que los sobrinos de Iriarte dispararon contra los detractores de su tío. Propusieron las siguientes adiciones a la *Gramática* de su ilustre pariente (B99-A-11(2), p. 143):

En la Gramática de D.J. de Yriarte Lib. II., Cap. XXVII., REG. VIII., 'De las ocasiones en que el Participio se hace Nombre', debe añadirse la siguiente Regla:

*Substantivarse, elegancia
Es del Participio en ANS.
Exceptúase Mayans,
En quien no cabe substancia.*

En la misma Gramática, pág. 88, al fin de la Regla VII, que trata del género de los nombres acabados en ER, añádase.

*Pero exceptuar a Bayer
Por femenino conviene,
Que temas y envidias tiene
A manera de muger.*

Junto al primer epigrama se lee "Esta es de Don Tomás de Yriarte", y junto al segundo, "Esta es de don B.Y. (Bernardo de Iriarte)".

¹³ En *Obras sueltas* encontramos *cum vermes hominem*, en lugar de *vix hominem vermes*; y *Non sinit*, en lugar de *Desinit*.

También Gómez Ortega se sumó a la defensa de Iriarte escribiendo el siguiente epigrama (B99-A-11(2), p. 166):

*Quis furor, o Majans? Quae te dementia coepit?
Aut quis transversum, dic mihi, livor agit?
Ut peteres Yriarti opus immortale procaci
Ore, tuusque sacrum dens violaret opus.
Qui tua, stulte senex, imbellia tela repellat,
Et te delirum ridiculumque trahat,
Nescis Bernardum, nescis superesse Nepotem
Plusquam Grammatice qui valet Eloquio ?*

«¿Qué locura, oh Mayans, qué demencia de ti se apoderó? ¿Qué envidia te lleva, dime, atravesado, para que atacaras procazmente la obra inmortal de Iriarte y tus dientes violentaran su sagrada obra? ¿No sabes que le sobrevive, para rechazar tus ineficaces dardos y dejarte por insensato y ridiculizarte, su sobrino Bernardo, cuya fuerza reside más que en la gramática en la elocuencia?»

En otra carta vuelve Casimiro Gómez Ortega sobre el tema e incluye un nuevo epigrama que ha compuesto con ecos de Iriarte (B99-A-11(2), pp. 169-170):

Al leer la noticia que se sirve Vmd. comunicarme en punto de libertad de Gramáticas que hará un efecto decisivo a favor de la del Ilustre tío de Vmd., me acordé de la especie a que aludía la Dézima 'O Yriarte, cuán extendida', que ya saben de memoria todos mis familiares (y no son Demonios, ni Poetas) y me ocurrió ese Epigrama que no he podido resistir a la tentación de enviar a Vmd. a quien se haría agravio en pedirle que le reserve, conociendo el genio y poder de los apasionados del elogiado. Va sin limar: pero va claro y compendioso, si no me engaño.

*De Majansio Yriastini nominis Detractore.
Vix tibi iudicii superesse, Valentia, partem,
Ut Vates dixit, dixit ut Historicus.
Sed tuus insurgens Majansius, atque sine ictu
In doctum nixus mittere tela Virum,
Comprobat (haud fas est dubitare) Valentia, partem
Iudicii nullam jam superesse tibi.*

«Sobre Mayans, detractor del apellido Iriarte.

Cuando el poeta dijo que apenas te quedaba, Valencia, parte de juicio, lo dijo como historiador. Pero alzándose tu Mayans, trató de lanzar sus dardos incapaces de hacer daño contra el docto varón, confirma (no cabe duda alguna) que ya, Valencia, ninguna parte de juicio te resta.»

MANUSCRITOS DE IRIARTE

B99-A-09: *Cartas mías latinas y castellanas y otras.*

B99-A-11(2): *Papeles pertenecientes a la persona de Dn. Juan de Yriarte y a sus obras.*

B100-A-18(3): *Emman. Martini de Auctore Anthologiae disquisitio typis excusa cum ejusdem interpretatione latina...*

B101-A-03(2): *Varias observaciones y apuntamientos de Dn. Juan de Yriarte.*

B101-A-18: *Epigrammatum delectus a Joanne Yriarte concinnatus anno 1733.*

B102-B-06: *Epigramas y poesías sueltas de Dn. Juan de Yriarte.* Más adelante lleva también el encabezamiento *Opúsculos no impresos en la colección de Obras sueltas de D. Juan de Iriarte.*

BIBLIOGRAFÍA

Agustín, A. (1734). *Diálogos de las armas, i linages de la nobleza de España*, G. Mayans y Siscar (ed.). Madrid: por Juan de Zúñiga.

Antonio, N. (1742). *Censura de historias fabulosas*, G. Mayans y Siscar (ed.). Valencia: por Antonio Bordazar de Artazú.

Bordazar, A. (1728). *Ortografía española fijamente ajustada a la naturaleza invariable de cada una de las letras*. Valencia: imprenta del autor.

Cuyás, M.E. (1992). La gramática latina de Juan de Iriarte. *Excerpta Philologica*, 2, 133-148.

Cuyás, M.E. (1996a). Estudio de las figuras en la Gramática de Juan de Iriarte. *Myrtia*, 11, 33-46.

Cuyás, M.E. (1996b). Una cuestión de sintaxis: ¿Qué pensaba Juan de Iriarte del Ablativo Absoluto? *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 10, 237-253.

Cuyás, M.E. (2005). Juan de Iriarte versus Nebrija. A propósito del participio pasivo castellano en locuciones con valor temporal. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 25.2, 123-140.

Iriarte, J. (1769). *Regiae Bibliothecae Matritensis Codices Graeci Mss.* Matriti: e typographia Antonii Perez de Soto.

- Iriarte, J. (1771). *Gramática latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano con su explicación en prosa*. Madrid: en la imprenta de Pedro Marín.
- Iriarte, J. (1774). *Obras sueltas de D. Juan de Iriarte, publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*, 2 vols. Madrid: en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena.
- Martí, M. (1735). *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani, Epistolarum libri duodecim*. Mantuae Carpetanorum: apud Joannem Stunicam.
- Mestre, A. (1976). *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona: Ariel.
- Mestre, A. (1977). *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*, Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mestre, A. (1988). *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón, 2: los manteístas y la cultura ilustrada*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mestre, A. (1989). *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario IX. Mayans y Martínez Pingarrón, 3: Real Biblioteca y política cultural*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mestre, A. (2014). *Despotismo e Ilustración en España*. Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.
- Perdomo-Batista, M.A. (2011). El enfrentamiento de Mayans y los Iriarte a propósito de las gramáticas latinas. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31.2, 355-388.
- Ruiz, M. (2014). *La obra poética de Juan de Iriarte*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia.